

HACIENDAS Y RANCHOS, PEONES Y CAMPESINOS EN EL PORFIRIATO. ALGUNAS FALACIAS ESTADÍSTICAS

Jean MEYER
El Colegio de Michoacán

Débase al odio que va despertando la hacienda el acrecentamiento del número de rancherías, que a pesar de ser subsidiarias de las grandes fincas, sus habitantes y trabajadores gozan de más libertades; débese también a lo mismo el desarrollo, aunque endeble de los ranchos, de las congregaciones y de las comunidades indígenas.

José C. VALADÉS, *El porfirismo*,
1973, I. p. 275.

DESPUÉS DEL ESTANCAMIENTO, aún mal conocido y no siempre verificado, de principios del siglo XIX, el porfirismo reanuda, de 1880 a 1910, el crecimiento del siglo XVIII. La población pasa en esos 30 años de 9 a 15 millones, y se desplaza a las tierras calientes de las costas, hacia el noroeste y hacia la frontera septentrional. El sistema económico pasa de un archipiélago de universos fraccionados, cuyos destinos son casi autónomos, a un mercado nacional ligado a su vez con el mercado mundial. Este esquema es sumario y existen tantos casos particulares como regiones. Hay que añadir que el país vive 30 años de crecimiento demográfico y económico constante y acelerado aún, después de 1900, cuando parecía que se había alcanzado el punto de no retorno.

La economía mexicana es entonces típicamente exportadora y el crecimiento descansa en la explotación creciente de

los recursos naturales, con una mano de obra barata y capitales y tecnologías extranjeras. Esto es válido sobre todo para algunos sectores de la industria y de los servicios; en un grado menor lo es también para la agricultura, que es aún el sostén del 70% de la población.

La división del trabajo progresa, las fortunas se hacen y desaparecen, algunas regiones y algunas actividades progresan mientras que otras declinan. Se acentúa la desigualdad entre ricos y pobres, así como entre las provincias y entre los sectores socioeconómicos.

Estas distorsiones se agudizan después de 1900. El crecimiento se acelera gracias a los sectores de exportación (y la agricultura desempeña un papel esencial), en tanto que los salarios reales declinan y la población aminora su crecimiento.¹ Entre 1885 y 1895 los salarios agrícolas habían aumentado 25%; de 1895 a 1910 disminuyen en 17%. La industria no puede emplear el ejército de reserva de trabajadores al mismo tiempo que arruina al artesanado. Éste es el principio de la gran emigración hacia Estados Unidos, que desde entonces no ha cesado.

A pesar de todos los progresos en favor del mercado nacional, la expansión de las exportaciones no mejora la distribución del ingreso nacional, no suprime la dicotomía entre los enclaves de agricultura comercial y el océano de agricultura de subsistencia en que trabaja la mayoría de los mexicanos. El gobierno apoya el movimiento que redistribuye las tierras del Estado y, en un grado menor, las propiedades comunales en beneficio del sector moderno. Este proceso, comenzado mucho antes del porfiriato, se reanuda en la década de los noventa. Hasta 1895 los salarios del proletariado rural parecen ir en aumento y el paso de la hacienda patriarcal a la plantación capitalista es así suavizado. Pero después de 1895, el ingreso rural declina en el mismo momento en que la ruina del artesanado y la disminución de la mano de obra urbana provoca un reflujo hacia los campos, que acre-

¹ MEYER, 1973, pp. 12-13; REYNOLDS, 1970, pp. 39-41; *Estadísticas económicas*, 1960, p. 172; KATZ, 1980, p. 49. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

cienta la presión sobre una tierra cada día más codiciada. Sin embargo, hay autores como John Coatsworth que señalan, con mucho énfasis, que la situación no era tan negra y, en particular, que la disminución en la producción de alimentos a lo largo del porfiriato se debe rechazar; según Coatsworth, esa leyenda se debe a extrapolaciones a partir de estadísticas incompletas.²

No hay sólo dos agriculturas en México sino muchas variedades regionales; así, el norte y el golfo progresan de manera global, mientras que el centro y el sur, que concentran la mayoría de la población, están a la zaga. Se trata de un movimiento a largo plazo al cual la Revolución no ha puesto fin. A corto plazo hay accidentes en el recorrido entre 1900 y 1910. La producción agrícola de Sonora, de Sinaloa y de Chihuahua desciende 40%, mientras que la del centro aumenta ligeramente. El descontento particularísimo del noroeste y el papel decisivo que desempeña en la crisis revolucionaria, ¿no estarán en relación con este hecho?³

Queda, a fin de cuentas, una economía en expansión pero en desequilibrio que agrava las tensiones a causa del índice de crecimiento. Esta economía nueva, que no alcanza a dar su equilibrio a las dimensiones políticas y sociales del sistema, es sensible a los ciclos del comercio internacional. Las fluctuaciones comerciales (las exportaciones) afectan los salarios y así, después de 1905, la disminución comercial, ligada a la crisis internacional, tiene severas consecuencias en el sector monetario de la economía.

LOS TRABAJADORES RURALES

De 15 millones de mexicanos en 1910, 11 viven en el campo: los campesinos forman el 64% de la población activa. El porfiriato, periodo de auge económico y demográfico, termina con el largo estancamiento de la agricultura comercial de los

² *Estadísticas económicas*, 1960, pp. 25, 67, 147-148; REYNOLDS, pp. 39-41; COATSWORTH, 1976.

³ MEYER, 1973, p. 223.

primeros dos tercios del siglo XIX La conjugación de los fenómenos hace que en 1910, cuando estalla la crisis política por la sucesión presidencial, caiga el gobierno en una atmósfera de grave crisis agraria por no haber sabido dar un lugar al campesinado en la nación. El siglo XIX, en algunos aspectos peor que la colonia para los trabajadores del campo,⁴ termina con la diferenciación entre el campesinado indígena y el otro. El primero no habla español o es bilingüe y se compone de comuneros que pertenecen a una comunidad, aislados de la nación, pero no del gran propietario, del cacique, del comerciante. El segundo tiene la práctica única del español y conoce una integración más avanzada con la nación, una participación más activa en el mercado; a él pertenecen los pequeños propietarios que han podido sobrevivir, e incluso prosperar, y los vaqueros y peones que forman un proletariado rural naciente en las haciendas modernizadas.

La inmensidad geográfica acrecienta la división: el norte, que no ha conocido el mestizaje por tener que combatir a los nómadas guerreros, es la región de extensas tierras y de población muy raquífica, donde se extienden latifundios tan vastos como algunos estados. El centro y el sur conservan el ideal comunitario, y entre estos dos extremos se encuentran todas las transiciones. El impacto de la revolución tecnológica porfiriana, con sus consecuencias sociales y políticas sobre estructuras complicadas por antagonismos de clases y de cultura, es el punto de partida de la Revolución, la crisis permanente donde están presentes simultáneamente las distintas etapas de la historia mexicana: la edad media y los tiempos modernos, el mundo precortesiano y la revolución industrial.

LOS CAMPESINOS LIBRES

Se trata de los pequeños propietarios que tienen generalmente menos de diez hectáreas. En Oaxaca, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Veracruz, Morelos, Tlaxcala, y en una parte de los estados de Puebla y de México, las comunidades rurales que

⁴ GUERRA, 1985, I, pp. 240-243.

han conservado sus tierras no son raras, ya sea como una herencia precortesiana o española. ¡En 1910 el 40% de las comunidades lograron sobrevivir a la ofensiva de las haciendas y de la nueva agricultura!⁵ Se trata sobre todo, pero no exclusivamente, de regiones montañosas del centro y del sur indígena. Al precio de una encarnizada resistencia, las comunidades de Morelos, por ejemplo, conservaron algunas tierras. A los comuneros hay que añadir 600 000 pequeños propietarios cuya cuarta parte posee menos de una hectárea, el 60% menos de cinco y el 90% menos de 50 hectáreas.⁶

Es notable que entre 1895 y 1910 los pequeños propietarios hayan aumentado en número, y esto no sólo siguiendo el proceso de pulverización por vía de herencia. La aparcería⁷ es la forma principal de acceso a la propiedad. Los cam-

⁵ En 1973 citamos la cifra de MIRANDA, 1966, p. 181: "Todavía en 1910 el 41% de dichos pueblos retenían sus antiguas tierras", ¿cuál será la fuente? Quién sabe.

⁶ BATAILLON, 1971, pp. 114 ss y mapa núm. 34. Según TANNENBAUM, 1951, p. 32, el 74% de la población de Morelos vivía en pueblos libres en 1910; RABASA, 1972, pp. 240-244. Las cifras son engañosas; los pueblos tenían tierras, ciertamente, pero ¿cuántas? Hasta la fecha, la estimación más fidedigna es la que ofrece Alicia Hernández Chávez en un trabajo en preparación:

MORELOS, 1910

	<i>Hectáreas</i>	<i>%</i>
Haciendas	333 815	77
Ranchos	13 809	3
Propiedad comunal y pequeña propiedad de los vecinos de los pueblos	83 827	20
<i>Total</i>	<u>431 451</u>	
de 496 superficie total del Estado		
Resta	<u>431 451</u>	
<i>Total</i>	<u>64 949</u>	

Los 65 000 habitantes faltantes se cubren ampliamente con las superficies no manifestadas. Otra cantidad, que no siempre viene especificada en los cuadros socioeconómicos de los pueblos, son los solares urbanos.

⁷ La aparcería sigue esperando a su historiador, aunque GONZÁLEZ, 1968, ya ha señalado su importancia. Ver ROJAS, 1981, p. 42.

pesinos sin tierra, o sin suficiente tierra, evitan el peonaje arrendando en aparcería tierras a las haciendas, que siempre tienen muchas y sólo cultivan intensamente las tierras más productivas, pues se especializan en los cultivos lucrativos. Así, la hacienda produce el trigo y deja a los aparceros el cuidado de sembrar el maíz, cultivo de subsistencia indispensable, alimento básico de la nación.⁸ La aparcería está muy extendida en una sociedad rural tan distante del universo de los hacendados como del de los peones. Es muy peculiar, primero porque a largo plazo conduce al acceso a la propiedad, y segundo porque ocurre también entre los propietarios medianos; en este caso es frecuentemente un mecanismo familiar y un fenómeno de edad: la propiedad pasa, por ejemplo, de tío a sobrino. El viejo tío que no puede explotar su tierra por sí mismo, da el excedente en aparcería a su joven sobrino que no tiene tierra, o que dispone de fuerzas superiores a las que puede utilizar en su propia tierra.⁹ Recordemos que los aparceros son hombres libres y en vía de ascenso: aproximadamente un millón de hombres libres que dependen esencial, aunque no exclusivamente, de la agricultura para vivir. Las recuas de mulas hacen vivir a comunidades enteras en un mundo al que no llega el ferrocarril y anterior a la revolución del automóvil.¹⁰ Como dependen frecuentemente del exterior para las tierras suplementarias, estos hombres palian su situación con el artesanado, los transportes y el trabajo en la mina durante el invierno. Viven de los burros, de la aparcería, pero no del trabajo asalariado; son independientes.

En la cúspide de este grupo se encuentra una minoría de hombres, sino ricos por lo menos acomodados: los rancheiros, propietarios de un "rancho", que explotan tierras que van de 100 a 1 000 hectáreas, trabajadas por el propietario,

⁸ Es el caso en el valle de Zamora: investigación en curso de Cayetano Reyes, Centro de Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán.

⁹ Investigación en curso sobre la región de Tocumbo, Mich., de Esteban Barragán L., Centro de Estudios Rurales, El Colegio de Michoacán.

¹⁰ Cuando llega el ferrocarril puede arruinar a la arriería, como en el caso de Aguascalientes, ROJAS, 1981, p. 45. Sobre la arriería misma, Esteban Barragán L., *supra*.

su familia y algunos asalariados. Los ranchos aumentan de 33 000 en 1900 a 50 000 en 1910, sobre todo en los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán.¹¹ Se nos dice que su distribución varía inversamente según los factores que influyen en la repartición de las haciendas; se encuentran donde el relieve es muy accidentado para las haciendas, pero donde numerosas parcelas de buena tierra recompensan el trabajo intensivo. Se hallan sobre lo alto de colinas, sobre el curso superior de los ríos, en las pequeñas planicies de inundación.¹² Donde hay agua les es difícil resistir a la presión de las haciendas; sin embargo, los rancheros del Bajío, que fueron los primeros en practicar la irrigación por bombeo eléctrico, venían arrendando excelentes tierras a las haciendas desde el siglo XVIII.

La hacienda

“Entre 1640 y 1940 la hacienda fue la unidad productiva que predominó en el campo mexicano y en torno a ella giró toda la problemática agraria.”¹³ Podemos aceptar esa afirmación cualitativa ya que la hacienda, esa modalidad mexicana de la gran propiedad,¹⁴ por su extensión, por su producción, por sus relaciones de trabajo, marca directa o indirectamente toda la vida rural. Pero antes de entrar a nuestro tema principal, que es precisamente un intento para medir qué tanto

¹¹ *Estadísticas sociales*, 1956, p. 41. Tenemos que poner en duda la cifra de 50 000 “ranchos” porque fue obtenida a partir de la *División Territorial* del censo (ver notas 46 y 51), confundiendo localidades con propiedades. Algún investigador tendría que volver a hacer los cálculos a partir de otra base documental.

¹² MCBRIDE, pp. 66 ss.

¹³ LEAL, 1984, p. 162.

¹⁴ Faltan estudios comparativos entre América Latina y la Europa de los latifundios, no sólo del mundo mediterráneo sino del mundo al este del río Elba y del mundo anglosajón. Según el censo de 1873, 2 500 propietarios controlaban 42% de la tierra en Inglaterra y Gales; 3 500, el 66% en Escocia; el duque de Sutherland poseía 488 000 hectáreas (claro, en las tierras flacas de Highlands). Ver THOMPSON, 1963 y SPRING, 1963.

pesa la hacienda en el campo en 1910, recordemos algunos puntos.

Hay que distinguir entre el latifundio tradicional, vasto dominio bien o mal trabajado, directa o indirectamente, pero de manera paternalista, muchas veces en simbiosis con las comunidades circunvecinas, y la hacienda moderna que participa con diligencia en el crecimiento económico nacional. El primero está en retirada después de 1880-1890, la segunda toma como modelo la plantación tropical de las costas.¹⁵ La modernización socava la hacienda tradicional en cuanto la tierra se vuelve un capital que debe multiplicarse. La compra y venta acelerada de las haciendas destruye los lazos entre las familias de los trabajadores y la familia del hacendado.¹⁶

Existe una geografía de los tipos de haciendas: en los estados poco poblados y semiáridos del norte, los grandes propietarios, como los Terrazas en Chihuahua, controlan verdaderos imperios ganaderos, cuyo valor por hectárea es ridículo. En los estados más poblados y fértiles del centro, las haciendas ocupan proporcionalmente menos espacio, pero su valor por hectárea es mucho más alto. En términos medios el valor por hectárea de la hacienda de 1 500 hectáreas es diez veces el de la hacienda de 100 000 hectáreas. No nos hipnoticemos, pues, con las haciendas norteñas millonarias en hectáreas, sino con los ingenios azucareros de Morelos (segundos en productividad en el mundo, después de los de Hawaii), las plantaciones algodoneras de La Laguna o las haciendas de agricultura intensiva del Bajío.

En cuanto a los peones —limitamos el uso de la palabra a los peones acasillados, o sea los trabajadores permanentes, alojados en la hacienda, que reciben jornal, ración de alimentos y otras prestaciones— ya se ha escrito todo lo relativo a ellos; infierno, su condición según los unos, paraíso, según los otros. Digamos que nada es simple y nada es estable. Todo

¹⁵ GUERRA, 1985, I, pp. 124-125, proporciona un espléndido ejemplo de paso de la hacienda patriarcal a la nueva empresa.

¹⁶ GUERRA, 1985, I, pp. 124-125: el imperio ganadero, recién creado por Terrazas, no logró la integración social. LEAL, 1984, pp. 167-174.

depende de la región, de la época, de la hacienda.¹⁷ En el norte y en el centro norte, se manifiesta claramente, a veces triunfa su evolución hacia un proletariado moderno asalariado (y hacia la aparcería); el hecho nuevo es la movilidad geográfica mucho más numerosa de hombres. El otro extremo se encuentra en el sureste, en donde la modernización, bajo la forma de la plantación, casi lleva a la esclavitud a una población poco numerosa y muy aislada. En el centro la situación es más estable y los peones no sufren un deterioro notable en su nivel de vida. Si es cierto que los precios suben mientras que los salarios siguen estables, los peones acasillados, que reciben raciones de alimentos, no pierden demasiado: el poder adquisitivo de su salario baja, pero no tienen que pagar los alimentos cuyo precio sube.¹⁸

El problema no es tanto el de la condición de los peones, sino el de la situación de los jornaleros, medieros y arrendatarios que sufren la baja de los salarios, el alza de los alimentos y de las rentas: si el arrendatario paga más, el mediero entrega un porcentaje mayor de su cosecha.¹⁹

Hasta ahora nos hemos quedado intencionalmente en la evocación cualitativa y poco precisa, sin aparato estadístico. Pero al llegar a la tesis universalmente aceptada de que en 1910 más de la mitad (o la mitad) de la población rural estaba compuesta de peones viviendo en las haciendas, que 6 194 propiedades de más de 1 000 hectáreas, o sea el 3% de todas las propiedades, cubrían una superficie superior al 97% restante, que menos de 1 000 familias poseían el 65% de la superficie agrícola útil, empezamos a manejar cifras y tenemos que ponerlas en duda.²⁰

¹⁷ KATZ, 1980. Sobre las durísimas condiciones del sureste, TURNER, 1910; BENJAMIN, 1981. A la inversa, CROSS, 1976, presenta las buenas condiciones de Zacatecas. También los trabajos clásicos de Jan Bazant, NICKEL, 1978.

¹⁸ Confirmado por GUERRA, 1985, I, p. 335.

¹⁹ GUERRA, 1985, I, p. 336.

²⁰ La bibliografía sería interminable. Confieso haber repetido esa tesis universalmente aceptada, MEYER, 1973a, pp. 228-229, aunque en las páginas siguientes, 229-230, pusiera cifras contradictorias.

¿Una falacia?

“En 1910 casi la mitad de la población rural completa residía en haciendas. . . Los pueblos de hacienda eran mucho más numerosos que los libres; en 1910 existían 56 285 comunidades de plantación, y sólo 11 117 pueblos agrícolas libres. Casi el 82% del total de las comunidades rurales se hallaban vinculadas a haciendas, en 1910. En otras palabras, México era un país de comunidades de haciendas” y “en 1910 la mayor parte de la población mexicana estaba clasificada como peones”.²¹

POBLACIÓN RURAL BAJO EL SISTEMA DE HACIENDA²²

Grupos

Total	10 501 722
Población rural libre	479 074
En servidumbre (peonada)	9 591 752
Semi-rural	430 896

Así que según nuestros autores entre 96 y 97% de los jefes de familia, en 1910, no poseían ninguna propiedad individual.²³ Eso fundamenta la interpretación agraria de la Re-

²¹ TANNENBAUM, 1951, p. 21. Las cifras fueron retomadas por CARDOSO, 1980, p. 468, y LEAL, 1984. El número de 56 285 “comunidades de plantación” resulta obviamente de la cantidad de 6 000 haciendas con 50 000 ranchos, cifras tomadas de la *División territorial* del censo de 1910 (ver nota 46).

²² TANNENBAUM, 1952, p. 23. Se debe reconocer que el mismo autor, en la p. 22, apunta que “Es peligroso clasificar como peones de campo a toda la población que estaba empleada en cultivar la tierra, exceptuando a los propietarios y a los grandes arrendatarios. Este error en el censo de 1910 es aceptado generalmente por los investigadores de México.” Sin embargo, Tannenbaum repitió el mismo error y contribuyó mucho a propagarlo. Su ceguera y la nuestra se presta a un comentario freudiano.

²³ Tabla número 24 de McBRIDE, 1951, p. 94. Observen que el concepto de propiedad individual, tal como se utiliza aquí, implica que la propiedad de los “comuneros”, de los habitantes de cualquier tipo de comu-

POBLACIÓN RURAL Y TENENCIA DE LA TIERRA EN 1910

<i>Estados</i>	<i>Población rural</i>	<i>Total (%)</i>	<i>Cabezas de familia</i>	<i>Propietarios</i>	<i>Porcentaje de cabezas de familia que poseen alguna propiedad individual</i>	<i>Porcentaje de cabezas de familia que no poseen ninguna propiedad individual</i>
Aguascalientes	70 507	58.5	14 101	505	3.6	96.4
Baja California	46 736	89.4	9 347	1 111	11.8	88.2
Campeche	63 351	73.1	12 670	297	2.3	97.7
Coahuila	239 736	66.2	47 947	1 110	2.3	97.7
Colima	52 556	67.6	10 511	334	3.1	96.9
Chiapas	361 246	82.3	72 249	2 911	4.0	96.0
Chihuahua	315 329	77.7	63 066	2 883	4.5	95.5
Durango	407 577	84.4	81 515	2 681	3.2	96.8
Guanajuato	776 443	71.7	155 289	4 533	2.9	97.1
Guerrero	545 183	91.7	109 037	1 712	1.5	98.5
Hidalgo	590 796	91.4	118 159	1 645	1.3	98.7
Jalisco	932 235	77.1	186 447	7 296	3.8	96.2
México	831 347	84.0	166 269	856	0.5	99.5
Michoacán	828 947	83.6	165 789	4 518	2.7	97.3
Morelos	139 467	77.7	27 893	140	0.5	99.5
Nuevo León	263 603	72.2	52 721	2 893	5.4	94.6
Oaxaca	901 442	86.7	180 288	499	0.2	99.8
Puebla	896 618	81.4	179 324	1 259	0.7	99.3
Querétaro	200 211	81.8	40 042	650	1.6	98.4
Quintana Roo	9 109	100.0	1 822	27	1.4	98.6
San Luis Potosí	488 894	77.9	97 779	1 745	1.8	98.2
Sinaloa	278 423	86.0	55 685	2 951	5.3	94.7
Sonora	219 563	82.7	43 913	1 875	4.2	95.8
Tabasco	175 247	93.4	35 049	1 707	4.8	95.2
Tamaulipas	198 770	79.6	39 754	3 079	7.7	92.3
Tepic (Nayarit)	139 273	81.4	27 855	1 712	6.0	94.0
Tlaxcala	157 110	85.3	31 422	224	0.7	99.3
Veracruz	887 369	78.3	177 474	1 954	1.1	98.9
Yucatán	249 061	73.3	49 812	1 806	3.6	96.4
Zacatecas	406 214	85.1	81 243	1 535	1.9	98.1

FUENTE: McBRIDE, 1951, p. 94, tabla 24.

idad, no es verdadera propiedad, pero lo más probable es que haga como los autores de *Estadísticas sociales*, pp. 217-219, y concluya que el 96.9% de los jefes de familia se hallaban "sin propiedad agrícola".

volución Mexicana como revolución esencialmente campesina, interpretación que culmina en "image d'Épinal" con las espléndidas imágenes elaboradas por S.M. Eisenstein en sus películas "¡Que viva México!" y "Thunder on Mexico".²⁴ ¿Exageramos? Con todo y los trabajos que han subrayado la modernidad de la revolución, quedó profundamente grabada la imagen de una revolución agraria en sus causas y campesina en sus tropas. Es cierto, en buena parte, pero en parte nada más. Lo que no es cierto es que 836 hacendados hayan sido dueños de la vida y de la muerte de 3 130 402 peones, que la peonada haya sumado la cifra de 9 591 752 almas.

No es cierto que no haya existido en el campo nada fuera de esa tremenda dicotomía, sino unos 50 000 rancheros formando una raquílica clase media. Es falso, pero corresponde a la visión de México en 1910 que grabó en el inconsciente colectivo de los "Social Scientists" el panfleto *Barbarous Mexico* de John Kenneth Turner.

En esa visión se escamotea a todos los pueblos, indígenas o no, que han conservado sus tierras y que no aparecen en los censos, como tampoco aparecen los medieros y los arrendatarios, tampoco los pequeños propietarios (el rancharo no es un pequeño propietario sino un mediano propietario, "freehold yeoman"), y tampoco todos los hombres que, además de tener una parcela exigua, ejercen uno o varios de los mil oficios que se dan en un campo que está lejos de ser exclusivamente agrícola.

Esa impresionante visión entró en nuestra memoria con el mapa de Frank Tannenbaum:²⁵

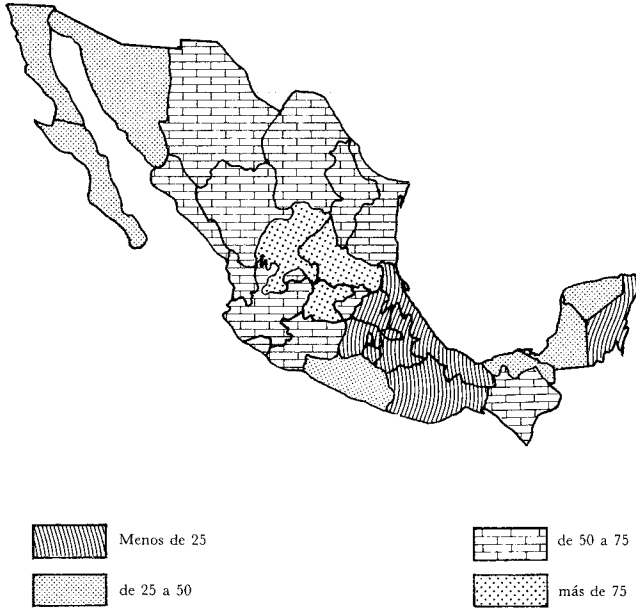
Desde 1920-1929 repetimos lo que escribieron, no sin contradicciones internas, McBride y Tannenbaum, ellos mismos víctimas de una lectura demasiado entusiasta de Wistano Luis Orozco y de Andrés Molina Enríquez.²⁶ Estos cuatro auto-

²⁴ La violencia, la lujuria, el sadismo de los hacendados del cineasta S.M. Eisenstein remite a los catecismos históricos que nos representan a las revoluciones francesa y rusa: masas campesinas aplastadas por aristócratas y "pomieski" excéntricos, crueles y ociosos.

²⁵ TANNENBAUM, 1952, p. 24.

²⁶ OROZCO, 1895; MOLINA ENRÍQUEZ, 1909.

PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL QUE VIVE EN
HACIENDAS POR ESTADOS. 1920-1921.



res proporcionan elementos²⁷ que permiten poner en duda la tesis de la servidumbre universal de la población rural pero la fuerza de la Vulgata es tal que el lector no los toma en cuenta. Hablamos por experiencia personal. Nos costó trabajo desarrollar unas dudas que, sin embargo, manifestamos desde 1973.²⁸ Primero aprendimos el catecismo, luego nos topamos con las afirmaciones de Luis González, Ramón Fernández

²⁷ Ver nota 22.

²⁸ MEYER, 1973, cap. 1; MEYER, 1973-1975, in. "In studying comparative agrarian history, I soon noticed that nearly every specialist on a particular country believed that the ownership or effective control of the land was unusually highly concentrated in the country about which he had written." MOORE Jr., 1978, p. 39, nota 36.

y José Ramírez Flores.²⁹ La tentación era la de liquidar estos “deviant cases” como no representativos, como excepciones a la regla. Sin embargo, las molestas cifras proporcionadas por Rabasa,³⁰ e ingenuamente por Tannenbaum, la multiplicidad de las “excepciones” encontradas a lo largo de la investigación del autor sobre la Cristiada,³¹ más recientemente la publicación de buenos libros sobre los “rancheiros”³² nos confirmaron la idea de que algo andaba mal.

A esta sospecha se debió en parte la organización del coloquio “Después de los latifundios”,³³ pero seguíamos sin saber cómo desmitificar el mito.

Así que François-Xavier Guerra no nos despertó de nuestro “sueño dogmático”, pero sí, y eso vale más, nos proporcionó una clave metodológica.³⁴ A él y a su extraordinario libro demoledor debemos el presente trabajo.³⁵

El error número uno

Guerra demuestra que caímos ciegamente, con los ojos abiertos, en la trampa de las palabras y de las cifras. Los guías de estos ciegos fueron McBride y Tannenbaum,³⁶ cuyos resultados fueron posteriormente retomados tal cual por nosotros.³⁷ El error se remonta a los años veinte y consistió en

²⁹ Desde 1965, antes de la publicación del famoso *Pueblo en Vilo*, GONZÁLEZ, 1968, traducido al inglés y al francés. A estos tres autores debo muchísimo.

³⁰ RABASA, 1972, pp. 242-245.

³¹ Ver nota 28. La “Cristiada” es el gran levantamiento campesino de los años 1926-1929, ligado al conflicto entre la Iglesia y el Estado.

³² El primero de la serie fue SCHRYER, 1980; el último GÓMEZ SERRANO, 1985.

³³ MORENO GARCÍA, 1982.

³⁴ GUERRA, 1985, II, pp. 472-489, “La population rurale: le piège des termes et des chiffres”.

³⁵ Ese trabajo es parte del proyecto colectivo del Centro de Estudios Rurales de El Colegio de Michoacán, 1981-1982: “Agricultura y sociedad en el valle de Zamora, 1780-1880”.

³⁶ MCBRIDE, 1951.

³⁷ MEYER, 1973.

una lectura errónea de los censos de 1895 y 1910 que llevó a una extrapolación fatal.

Los censos —se trataba de un censo de la población nacional, no de un censo agrario— clasifican por un lado a los mexicanos según su actividad principal, por el otro según la “categoría política de las localidades”, es decir según la naturaleza de su residencia. Ligar las dos clasificaciones para reconstruir las estructuras agrarias no es nada fácil y de ahí salieron todos nuestros errores. Hubo, por un lado, confusión entre tenencia de la tierra y residencia, por el otro confusión en el sentido de las palabras utilizadas en los censos.

Así en los censos de 1895 y 1900, en el campo, aparecen dos categorías, nada más: agricultor y peón (o jornalero). En 1910 surge una tercera categoría: hacendado, muy poco utilizada ¡ya que se anotan 836 hacendados para todo el país!³⁸

En realidad los hacendados figuran en la categoría “agricultor” que significa propietario de cierta importancia. Eso no significa que todos los demás sean hombres sin propiedad rústica. El censo dice: “peón (o jornalero)”. Si el *peón* puede ser efectivamente el peón acasillado, el trabajador de tiempo completo que vive en la hacienda (y no es seguro que tal sea el sentido de la nomenclatura), la palabra jornalero corresponde a otra realidad: jornaleros son todos los demás, pero

POBLACIÓN RURAL DE MÉXICO, POR GRUPOS (1910)

<i>Grupos</i>	<i>Número</i>
Total	3 767 340
Hacendados	836
Dueños de propiedades de tamaño medio (rancho)	116 855
Administradores, pequeños propietarios y arrendatarios	278 474
Pequeñas industrias rurales y oficios nativos	104 260
Peones de campo	3 130 402
Población semi-rural	116 513

FUENTE: TANNENBAUM, 1951, p. 23.

³⁸ TANNENBAUM, 1952, p. 23, tabla 4, recoge esta cifra aberrante que ha sido citada después mil veces.

por desgracia nuestros tres autores eliminaron la palabra (jornalero), llegando a las conclusiones siguientes:

Los cuadros 46 y 85 de las *Estadísticas sociales del porfiriato* repiten lo mismo. El 46 (población agrícola clasificada en agricultores, peones y hacendados, por estados y para los años 1895, 1900, 1910) da cifras absolutas, y el 85, basado en el 46, da porcentajes de "propiedad territorial y población agrícola por entidades federativas". Las conclusiones son: en 1910, el 96.9% de las "cabezas de familia rural" están "sin propiedad agrícola" y el 88.4% de la población agrícola se clasifica como "peones".

La primera crítica que se debe hacer a esos cuadros estadísticos, que no fueron sacados de los censos sino elaborados a partir de los censos, es de orden lingüístico.

En los archivos parroquiales que hemos trabajado en Michoacán,³⁹ en el rubro "ocupación", hasta bien entrado el siglo XX, todo el mundo (comuneros, arrendatarios, pequeños propietarios, etc.) se autodefine como jornalero, palabra que es casi siempre usada como sinónimo de campesino. O sea que el censo de 1910, en la tradición de todos los censos del siglo XIX (si no es que del siglo XVIII) clasifica como "peón" (o jornalero) a todos los que no tienen la condición social superior de "agricultor". En esa categoría están todos los comuneros y todos los pequeños propietarios, para no hablar de medieros, arrendatarios, jornaleros, que pueden ser todo eso a la vez. Todos quedaron catalogados como "peones de campo" y confundidos con los "peones acasillados". Así llegamos en las *Estadísticas sociales del porfiriato*⁴⁰ a la conclusión de que en 1910 los peones representaban el 88.4% de la población rural mexicana: el 95.2% en Jalisco, el 94.3% en Michoacán, el 95.8% en Morelos, el 97% en Tepic (hoy Nayarit), el 98.8% en Tlaxcala. . . Una pequeña (c inconsciente) manipulación, simplificación lingüística, que llevó a una grave equivocación y a elaborar estadísticas alejadas de la realidad. Para señalarla basta con tomar en cuenta la existencia de los poblados libres, de las comunidades con sus par-

³⁹ Moheno, 1985. Comunicación personal, 4 de noviembre de 1985.

⁴⁰ *Estadísticas sociales*, 1956, pp. 217-219.

celas familiares y sus amplias tierras comunales, y se viene abajo este edificio artificioso.

Guerra, al estudiar los estados de Morelos y de Oaxaca⁴¹ demuestra que en las regiones con muchas comunidades⁴² las estadísticas no resisten un examen más acucioso. Cuando la extrapolación dice: que los peones, en Morelos, representan 95.79% de la población agrícola activa, Guerra saca a luz que 51% de la población rural vive en pueblos y aldeas con tierras; para Oaxaca la versión tradicional nos habla de 69.07% de peones, pero Guerra señala que el 78.3% de la población rural vive en pueblos con tierras. O sea que al tomar en cuenta a los comuneros, las cifras cambian radicalmente. Cuando no se hace eso, el 92.5% de las familias en el campo morelense no tienen tierra, cifra que cae al 46% al tomar en cuenta a los pueblos. Para Oaxaca las cifras respectivas son 53.7 y 21%; en ambos casos una diferencia de más de uno a dos. William Taylor, en su brillante *Landlord and peasant in Colonial Oaxaca* ya había ofrecido a nuestra reflexión la correlación existente entre la fuerza de la propiedad comunal en Oaxaca en 1910 y la no participación de dicho estado en la Revolución. En 1910, en la parte central de Tlaxcala (la tercera parte del territorio con los dos tercios de la población), 60 000 hectáreas seguían bajo control campesino y la mayoría de la población vivía en pueblos con terrenos comunales explotados en forma individual. En el sureste de Tlaxcala, la pequeña y mediana propiedad invadía desde el siglo XVIII

⁴¹ GUERRA, 1985, II, pp. 474-476.

⁴² TANNENBAUM, 1952, pp. 23, 32, cuadros 6, 14. Para algunos estados hay variaciones espectaculares entre 1895 y 1910, que no corresponden a la realidad social sino al embarazo de una administración que no sabe qué hacer con los comuneros. En Chiapas, los "agricultores" pasan de 71.2% en 1895 a 85.8% en 1900, para caer a 7.2% en 1910. Como en el mismo tiempo el porcentaje de los peones pasa de 28.8 a 14.2, para saltar a 92.8 en 1910, resulta claro que a los comuneros se les contabilizó dos veces como agricultores, antes de pasarlos a la categoría de "peones". La demostración se puede hacer para Campeche, Colima, Chihuahua, Nuevo León, Oaxaca, Tamaulipas, Tepic, Yucatán, Zacatecas. *Estadísticas sociales*, 1956, pp. 40-41, 217-219, cuadros 46, 85. TANNENBAUM, 1952, p. 32, calculó el porcentaje de la población rural residente en pueblos libres en 1910.

valles y llanuras y el sector campesino vivía aún en pueblos.⁴³

Para Michoacán se puede hacer la misma demostración y ver que todos los comuneros, numerosos por cierto, quedaron clasificados como peones, de tal modo que estos últimos representan el 94.3% de la población agrícola activa y que ¡son el 97.3% “las cabezas de familia rural sin propiedad agrícola!” Esos porcentajes son tan increíbles que McBride tuvo que conceder: “si deducimos, en este caso (Michoacán), una tercera parte del número para tener en cuenta cualquier incertidumbre en el número de cabezas de familia que pudieran disfrutar el uso de bienes comunales entre las 239 poblaciones. . .” Pero no lo hizo y se quedó con su 97.3%. ¿Cómo aceptar tales cifras para los distintos distritos de Pátzcuaro y Uruapan en los cuales predominan los pueblos indígenas? Hasta en el distrito de Zamora, con sus numerosas haciendas, cuatro de los nueve municipios están prácticamente sin haciendas: Purépero, Chilchota, Tangamandapio, Tlazazalca. Sin embargo, se les atribuye una población activa de peones.⁴⁴

El error número dos

Si la clasificación profesional del censo de 1910 engañó a los autores, que la usaron para definir el porcentaje de hombres sin tierra, la clasificación de los lugares de residencia, según la “categoría política”, vino a confirmar y a agravar la equivocación.

El censo se publicó en dos partes. La primera, sintética: *Tercer Censo de Población de los E. U. M., verificado el 27 de octubre de 1910*, presenta los datos estadísticos individuales: profesión, edad, sexo, religión, idioma, etc.; la segunda, llamada *División territorial*, da para cada estado la lista alfabética de las localidades con su “categoría política”⁴⁵ y su población.

⁴³ BUVE, 1984, pp. 215-218. ¿Cómo creer en el cuadro 85 de las *Estadísticas sociales*, 1956, cuando afirma que en Tlaxcala, en 1910, el 99.3% era sin propiedad agrícola?

⁴⁴ *Estadísticas sociales*, 1956, p. 218; McBRIDE, 1951, p. 86.

⁴⁵ GUERRA, 1985, II, pp. 477-484.

En esta *División territorial* los “ranchos” son muy numerosos,⁴⁶ lo que nos obliga a reflexionar sobre el sentido de la

Tercer censo, 1918-1920; División territorial, 1917: ciudad, villa, pueblo, congregación, cuadrilla, hacienda, ranchería, rancho, campamento, colonia, sección, estación, etcétera.

Tabla 14: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL Y DE LA TIERRA ENTRE LOS PUEBLOS LIBRES Y LAS HACIENDAS

<i>Estados</i>	<i>Porcentaje de la población rural residente en los pueblos libres (1910)</i>
Oaxaca	84.9
México	82.1
Hidalgo	78.2
Puebla	77.2
Veracruz	75.8
Morelos	74.1
Tabasco	67.7
Tlaxcala	65.0
Sonora	54.4
Yucatán	54.0
Baja California	52.0
Guerrero	49.8
Campeche	49.4
Michoacán	39.4
Colima	39.1
Nuevo León	37.3
Chiapas	36.2
Nayarit	34.7
Aguascalientes	33.6
Jalisco	33.4
Chihuahua	33.0
Querétaro	33.0
Coahuila	30.4
Durango	29.5
Sinaloa	26.4
Tamaulipas	23.2
Zacatecas	21.1
San Luis Potosí	17.8
Guanajuato	13.3

FUENTE: TANNENBAUM, 1952, p. 32.

⁴⁶ GUERRA, 1985, n. p. 478. En 1910: 68% para todo el país.

palabra. "Rancho" puede ser una hacienda, parte de una hacienda, una propiedad mediana o pequeña, o una localidad, sin personalidad jurídico-política, que agrupa de 20 a 2 000 personas.

Así, en el Distrito de Zamora en 1877, de Purépero, cabecera de municipio, dependen los ranchos siguientes: Caurio, 1 550 habitantes; Casas Viejas, 1 200 habitantes. A la tenencia de Tlazazalca, en el mismo municipio, pertenece la congregación de Acuitzeramo, 749 habitantes. En 1910 el rancho de Puentecillo, en el municipio de Tangancícuaro tiene 902 habitantes, y San Antonio, 680. En el municipio de Ixtlán, el rancho de Ibarra tiene 1 444 habitantes.

Comentario sobre la evolución entre 1877 y 1910

Sin dejarnos hipnotizar por unas cifras cuya exactitud es bastante relativa, podemos insistir sobre los rasgos generales del movimiento demográfico:

1) Purépero, Chilchota y Santiago Tangamandapio siguen prácticamente sin haciendas. De tomarse el censo al pie de la letra, casi toda la población de Purépero vive en pueblos. Chilchota y Tangamandapio concentran al indígena del distrito: la Cañada de los Once Pueblos (Chilchota) y Tarecuato (Santiago Tangamandapio). Cada uno de los ranchos del municipio de Tangamandapio tiene casi tantos habitantes, en 1910, como cualquiera de los Once Pueblos; el número de los ranchos se duplica y su población aumenta a más del doble. Los pueblos pasan de 2 a 3 y su población aumenta en 60 por ciento.

2) En Tlazazalca y Tangancícuaro, las haciendas siguen siendo secundarias: 8 con 1 150 habitantes en 1877, 56 con 1 246 en 1910, mientras que los ranchos se duplican en número y crecen muchísimo; si las cifras para Tlazazalca son difíciles de manejar, para Tangancícuaro se pasan de 920 a 3 700 habitantes: + 400%; hay dos ranchos de 700 y 900 habitantes; la población de los pueblos se estanca.

3) En Chavinda, el pueblo crece 25%, se pasa de 1 a 3 haciendas (y de 525 a 1 286 habitantes), mientras que la pobla-

EN 1877, NÚMERO DE HABITANTES POR CATEGORÍA POLÍTICA,
EN EL DISTRITO DE ZAMORA⁴⁷

<i>Municipios</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Ranchos</i>	<i>Habitantes</i>
Tlazazalca*	2	2 220	1	250	8	470
Purépero	1	6 000	0	0	?	3 260
Chilchota	8	5 870	0	0	7	915
Ixtlán	2	2 600	3	4 825	19	4 420
Chavinda	1	1 990	1	525	8	1 620
Jacona	1	3 500	3	1 100	3	170
Tangancícuaro	4	6 760	7	900	12	920
S. Tangamandapio*	1	2 000	0	0	11	1 000
Tarecuato	1	1 300	0	0	4	700
Zamora	2	2 000	17	2 470	19	600
Total	Ciudad	12 345				

*Más adelante Tlazazalca se vuelve municipio; también Santiago Tangamandapio (y controla a Tarecuato).

Resumen: 1 ciudad; 23 pueblos; 32 haciendas; 91 ranchos, a los cuales se debería añadir el número desconocido de ranchos de Purépero.

EN 1910, NÚMERO DE HABITANTES POR CATEGORÍA POLÍTICA,
EN EL DISTRITO DE ZAMORA⁴⁸

<i>Municipios</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Ranchos</i>	<i>Habitantes</i>
Tlazazalca	2	2 400	4	636	5	2 786
Purépero	2	9 000	0	0	10	455
Chilchota	11	8 400	1	263	6	985
Ixtlán	2	4 300	7	6 746	21	5 453
Chavinda	1	2 500	3	1 286	13	1 759
Jacona	1	4 500	4	587	6	331
Tangancícuaro	4	6 500	2	710	19	3 700
S. Tangamandapio	3	5 300	0	0	19	2 190
Zamora	2	3 000	13	4 891	35	3 000
Total	Ciudad	15 500				

Resumen: 1 ciudad; 28 pueblos; 34 haciendas; 134 ranchos.

⁴⁷ OCHOA, 1982, pp. 119-121.

⁴⁸ *División territorial*, 1917, completado por la matriz original, Archivo Histórico Municipal de Zamora, *Fomento 1910*. El Distrito de Zamora había perdido alguna extensión debido a modificaciones de la geografía administrativa, pero no tanto como para quitar validez a la comparación.

ción de los ranchos aumenta apenas 10%, con una dispersión que sube de 8 a 13 unidades.

4) Ixtlán y Zamora son los municipios que concentran las haciendas del distrito, tanto en número como en población. La evolución entre 1877 y 1910 confirma esa característica ligada a la topografía, a los suelos y al agua; los valles del río Duero: 20 haciendas en 1877, con 7 300 habitantes; 20 haciendas en 1910 (no son siempre las mismas), con 11 500 habitantes. En Ixtlán la proporción de la población que vive en haciendas se conserva estable, alrededor de 40%, y en Zamora pasa de 12 a cerca de 25%. En el primero los pueblos crecen 65%, mientras que en el segundo siguen estancados y la ciudad crece 20%. En Ixtlán los ranchos crecen 20% y su número es casi estable; en tanto que en Zamora pasan de 19 a 35 y de 600 a 3 000 habitantes (+ 500%).

Jacona se debe considerar un anexo socioeconómico de Zamora, lo que explica que su población se concentre en el pueblo: la cabecera 13%. En síntesis:

Distrito de Zamora en 1877

		%
Total de habitantes	70 000	100
En pueblos	34 000	49
En haciendas	10 000	14
En ranchos	14 000	20
La ciudad de Zamora	12 000	17

Distrito de Zamora en 1910

		%
Total de habitantes	98 000*	100
En pueblos	46 800	48
En haciendas	15 100	15
En ranchos	20 600	21
La ciudad de Zamora	15 500	16 ⁴⁹

* 5 000 residían en Estados Unidos.

⁴⁹ Cifras ligeramente redondeadas. Las de 1910 han sido elaboradas a

Para todo el estado de Michoacán, la evolución fue la siguiente:

	<i>Ciudades</i>	<i>Villas</i>	<i>Pueblos</i>	<i>Haciendas</i>	<i>Ranchos</i>
1877	10	19	242	496	1 527
1900	11	27	252	359	2 354
1910	19	23	257	397	4 463*

* Se incluyen 27 rancherías.

FUENTE: los tres censos citados.

Si tiene algún sentido hacer la suma de todas las localidades, obtenemos 2 341 en 1877, 3 003 en 1900 y 5 180 en 1910, o sea una progresión de más de 100% en 33 años y de 70% entre 1900 y 1910. Para todo el país se pasa de 53 907 localidades en 1900 a 70 830 en 1910. Insistimos, esas cifras son muy inciertas, no hacen más que mostrar una evolución general. Lo que nos importa es la apresurada multiplicación de las localidades sin categoría política oficial: los ranchos y las rancherías.

Hace 40 años que José C. Valadés, con notable claridad y sencillez destacó la creciente importancia del rancho en su libro *El porfirismo*:

Débase al odio que va despertando la hacienda el acrecentamiento del número de rancherías, que a pesar de ser subsidiarias de las grandes fincas, sus habitantes y trabajadores gozan de más libertades; débese también a lo mismo el desarrollo, aunque endeble de los ranchos, de las congregaciones y de las comunidades indígenas.⁵⁰

Queda así comprobada la naturaleza y la importancia demográfica de los ranchos. Sin embargo, nuestros autores, conscientes o no de los múltiples sentidos de la palabra, optaron por considerar el rancho como “una unidad productiva dependiente o independiente de la hacienda”.⁵¹

partir de la confrontación del censo publicado y de su matriz; está en el Archivo Histórico Municipal de Zamora, *Fomento 1910*, leg. 1, exp. 131. Las cifras no coinciden, pero las diferencias son menores, con una sola excepción: la matriz atribuye 18 243 habitantes a la ciudad de Zamora.

⁵⁰ VALADÉS, 1973, I, p. 275.

⁵¹ BELLINGERI y GIL SÁNCHEZ, 1980, p. 98, siguen a McBride y Tannen-

Lo grave del asunto es que, al no darse cuenta que en el 90% de los casos —los ranchos son localidades a veces más importantes que ciertos pueblos— subestiman la micro y la minipropiedad. Tannenbaum además sigue a McBride y agrava su confusión al dividir la población en dos categorías residenciales: la que vive en “pueblos libres” y la que vive en “haciendas y ranchos”. La conjunción “y” significa que haciendas y ranchos se funden en un solo concepto. Al juntar el 46.8% de la población rural en esta segunda categoría, Tannenbaum decide que casi la mitad de la población vive en haciendas⁵² y lo peor del caso es que su mapa,⁵³ reproducido por tantos autores, suprime la palabra “ranchos” y pone “proporción de la población rural que vive en haciendas, por estados”. Como lo nota muy bien Guerra, suma 48 602 ranchos a 8 421 haciendas y son los ranchos los que dan el predominio (artificial) a la hacienda.⁵⁴

Guerra califica justamente de “aberrante” tal mapa, ya que en él aparecen con una población de 50/75% que vive en la hacienda;⁵⁵ o sea, aparecen como dominados por la hacienda, los estados con la tenencia de la tierra más fragmentada y con numerosos comuneros, indígenas o no: ¡el Norte, Michoacán, Aguascalientes, Jalisco y el Bajío!

Todo eso llevó a la subevaluación sistemática tanto de la población que no vivía en dependencia directa y absoluta de

baum que consideran al rancho como una propiedad individual mediana de más de 500 habitantes. Ambos autores inventaron la cifra de unos 50 000 rancheros en 1910, sumando los ranchos mencionados en la *División territorial*, 1917. Así, McBRIDE, 1951, p. 86, anota para Michoacán: “La población rural . . . 165 789 cabezas de familia. De este número hay 4 138 rancheros y 380 hacendados que hacen un total de 4 518 propietarios rurales y dejan más de 160 mil cabezas de familia sin ninguna tierra” (las cursivas son nuestras). Si la conclusión es muy atrevida, su fundamento es erróneo. McBride sumó los ranchos (que son localidades y no pequeñas o medianas propiedades) en la *División territorial*.

⁵² TANNENBAUM, 1952, pp. 24-25.

⁵³ TANNENBAUM, 1952, p. 24, gráfica 3, p. 24; tablas 3, 4.

⁵⁴ GUERRA, 1985, II, p. 479.

⁵⁵ Estimamos que en 1910 la tercera parte de la población rural vivía dispersa en cuadrillas, ranchos o rancherías, menos de 30% en haciendas (Guerra dice que a lo sumo 20%) y casi la mitad en pueblos.

la hacienda, como del número de propietarios rústicos. El ejemplo de San José de Gracia, en nuestro Michoacán, es conocido desde 1968 y debería habernos llevado desde aquel entonces a reexaminar las estadísticas agrarias. El poblado de San José nació en 1888, una generación después del fraccionamiento parcial de las haciendas de Cojumatlán y Guarcha: en aquel entonces los medieros y arrendatarios compraron 50 lotes (50 000 hectáreas). Ellos y sus numerosos hijos, según un proceso universal de sinecismo, decidieron agruparse en un pueblo, en lugar de seguir dispersos en muchos ranchos grandes. En 1900 la vicaría de San José agrupaba 3 250 almas, 894 en el pueblo y las demás en 25 rancherías. Luis González señala que para esa fecha 144 jefes de familia eran propietarios. Sin embargo, el censo de 1900 no apunta a ningún propietario en San José y apenas cuenta con 98 propietarios para todo el municipio de Sahuayo (20 000 habitantes), del cual depende San José. O sea que, con la séptima parte de la población del municipio, tiene el 150% del total de propietarios rústicos censados.⁵⁶

El mismo proceso ocurrió un poco antes, o al mismo tiempo, en la región inmediata: en la periferia de grandes haciendas se desarrollaron los ranchos (rancherías) de los ex medieros hasta fundar los pueblos de Valle de Juárez, la Manzanilla, Concepción de Buenos Aires. . . ¿Se nos objetará que el ejemplo no es ejemplar? Podemos acumular las evidencias para gran parte de Michoacán, Jalisco, Guerrero, Guanajuato, Nayarit, Zacatecas, Aguascalientes, que hemos trabajado personalmente;⁵⁷ Guerra las proporciona para otras partes de la República,⁵⁸ especialmente para la frontera norte.

No cabe duda que el proceso de crecimiento y de creación de ranchos, que son verdaderas localidades, y luego su transformación en pueblos por sinecismo,⁵⁹ es un fenómeno esen-

⁵⁶ GONZÁLEZ, 1972, p. 74.

⁵⁷ Cayetano Reyes, investigación en curso sobre Michoacán. MEYER, 1984; ROJAS, 1981; GÓMEZ SERRANO, 1984; *El mayorazgo Rincón Gallardo*, 1984; CHEVALIER, 1982, pp. 3-8; BUVE, 1984a, pp. 215-218.

⁵⁸ GUERRA 1985, II, p. 480, tabla v, p. 486, tabla VIII.

⁵⁹ Unión de Tula, en Jalisco, nació de la "unión" de los clanes fami-

cial y hasta la fecha subestimado. ¿Corremos el peligro, ahora, de sobrevalorarlo y de aminorar la importancia de la hacienda? No; siguiendo a Guerra, nos contentamos con afirmar que debemos olvidar los cuadros estadísticos y los mapas elaborados en las obras de universal referencia. “Estas notaciones son confesión de nuestra actual ignorancia de la situación global en el campo en vísperas de la Revolución.”⁶⁰

¿Y la hacienda, pues?

No intentamos restarle importancia a la hacienda sino señalar nuestra ignorancia de la situación real; aunque futuros estudios logren establecer que sí es correcta la hipótesis de que en la hacienda vivía entre 10 y 20% de la población rural, eso no pondría en duda la marca decisiva de la hacienda sobre toda la vida rural.

Peones acasillados, empleados de confianza, artesanos y obreros calificados, vaqueros, esos trabajadores viven en la hacienda con sus familias; pero también dependen de la hacienda, en grados diversos y cambiantes, los medieros, los arrendatarios, los arrimados; y también, de manera más lejana, los arrieros, los rancheros,⁶¹ pequeños propietarios y comuneros vecinos que suelen intercambiar servicios y trabajo con la hacienda para recibir prestaciones y tener acceso a los recursos de la hacienda: tierra, agua, agostadero, bosques, etc. Sin hablar de los jornaleros alquilados⁶² que pueden reclutarse entre todas esas categorías, o venir de muy lejos como esos “golondrinos” especializados en trabajos estacionales y que recorren todo el país, obedeciendo el calendario agrícola.

Alicia Hernández nos da una visión concreta de las estrategias desarrolladas por los campesinos. El cuadro siguiente, fue sacado de los anexos de un trabajo suyo en preparación.

liares Topete, Villaseñor, Lazcano y Arriola (comunicación de Guillermo de la Peña).

⁶⁰ GUERRA, 1985, II. p. 485.

⁶¹ Zapata era ranchero y también aparcerero.

⁶² Los que reciben una parcela a cambio de su trabajo se sitúan entre los peones acasillados y los verdaderos medieros.

Población* Distrito de Jonacatepec	Superficie poseída antes del reparto agrario**	Relación con haciendas y medios de subsistencia	Habitantes		
			1882	1910	1921
<i>Municipio</i>					
<i>Zacualpan de Amilpas</i>					
(P) Zacualpan de Amilpas	Superficie total 178 h. 30% es de temporal. Pertenece a los vecinos que la trabajan particularmente.	Aparceros de la Hacienda Santa Clara. Braceros del molino de tribo. Cultivan en sus parcelas café y árboles frutales. Existe una pequeña fábrica de alcohol.	1 000	1 170	1 075
(P) Amilcingo	Carece de tierras de labor.	Arrendatarios de Hacienda Santa Clara pagando en semilla la renta; otros eran jornaleros de la misma. Enclavada en el caserío en terrenos de la hacienda.	550	5 702	702
(P) Huazulco (Pasalco)	Superficie total 113 h. Constituido por casas y solares en general, huertos que cultivan los propietarios.	Explotaban en arriendo tierras de Hacienda Santa Clara. El caserío se encuentra enclavado en terrenos de la misma.	828	1 218	926
(P) Popotlán	Superficie total 123 h.	Enclavado en terrenos de la Hacienda Santa Clara. Jornal, un peso.	296	342	286
(P) San Martín Temoac		Enclavado en Hacienda Santa Clara. Arrendaban tierras a dicha hacienda.	1 231	1 486	1 178
(P) Tlacotepec	Superficie total 122 h. de pequeños huertos y lotes de temporal; de éstas, 80 aproximadamente son cafetales y huertos de árboles frutales; el resto lotes de temporal y construcciones y calles.	Peones o arrendatarios de Hacienda Santa Clara. En sus huertas cultivan café, caña, guayaba y aguacate. Fabrican quesos y panela en pequeña escala.	552	802	832
			4 457	5 720	4 889

* (P) = Pueblo

** Los datos de superficie son anteriores al reparto agrario iniciado en 1921.

La hacienda forma una comunidad social muy fuerte en la cual los elementos sociológicos y culturales cuentan mucho. En el primer círculo están los trabajadores de tiempo completo, entre los cuales los peones son los más numerosos; éstos son algo más que mezcla bastarda de siervo y de proletario.⁶³ Viven en el universo social y mental de las sociedades tradicionales y tienen conciencia de los lazos personales, del conjunto de deberes y derechos que los unen al “amo”. Para ellos, la hacienda es la célula básica de sociabilidad. Los que viven en el segundo círculo —todas las otras categorías mencionadas— además de tener relaciones económicas con la hacienda, pueden tener acceso a su iglesia, escuela, talleres, comisariado. . . para bien y para mal. Durante el porfiriato los hombres del primer círculo no fueron, por regla general, demasiado agraviados por los cambios; por eso, a la hora que empezó la Revolución siguieron a su “amo”, ya sea como revolucionarios, cuando el amo resultó maderista, por ejemplo, o como contrarrevolucionarios cuando, por ejemplo, los “finqueros” de Chiapas se levantaron contra el “invasor” constitucionalista.⁶⁴ A veces los peones defendieron la hacienda sin el amo. Por eso, el agrarismo raras veces reclutó entre sus filas a los peones.⁶⁵

Los hombres del segundo círculo fueron mucho más afectados por la evolución de la hacienda; mientras siguió estable (suponemos) el número de peones, crecían los contingentes de jornaleros, aparceros, arrendatarios y pequeños propietarios,⁶⁶ doblemente agraviados por el alza de los pre-

⁶³ GUERRA, 1985, I, p. 120.

⁶⁴ HERNÁNDEZ CHÁVEZ, 1979, pp. 335-369.

⁶⁵ Innumerables ejemplos; basta citar a R. Buve, J.F. Leal, Margarita Menegus, en BUVE, 1984; MORENO GARCÍA, 1980.

⁶⁶ Los que más sufrieron la ofensiva de la hacienda no fueron los pueblos sino los medieros y los arrendatarios, ricos como pobres. Además, la “ofensiva” de las haciendas es algo relativo. Ocurre en las mejores tierras, como en las buenas tierras costeras de Sinaloa y Tepic, en donde la plantación moderna fomentada por compañías extranjeras despoja a pueblos y condueñazgos; pero en la sierra de dichas regiones la hacienda está en retirada y se multiplican los ranchos (así se llaman a esas rancherías nuevas y muy pobladas).

cios de los alimentos y de las rentas y por su propio crecimiento demográfico. Ellos, los hombres de los pueblos, de las rancherías, de los ranchos y de las cuadrillas, mestizos, indios, o criollos, sí se lanzaron a la Revolución y dieron su base social al agrarismo oficial, después de haber obligado a la Revolución triunfante a reconocer el agrarismo *sui generis* de la gente del campo.⁶⁷

Pasa lo mismo en Durango: la plantación acapara las tierras de riego de La Laguna mientras que ranchos, rancherías y congregaciones se multiplican en las sierras. En Michoacán y Jalisco la plantación invade la tierra caliente en tanto que en el altiplano, ranchos y rancherías crecen a expensas de la periferia de las haciendas y logran transformarse en pueblos; en el centro, entre 1877 y 1910, el número de haciendas disminuyó 10%, mientras que los ranchos se triplicaron; en el norte el número de haciendas se duplicó y el de los ranchos se quintuplicó; en la costa sur el número de las primeras se duplicó y el de los segundos se triplicó. Estas cifras elaboradas por John Tutino en un libro de inminente publicación reflejan el desarrollo de la agricultura y ganadería exportadoras. Las haciendas del centro, produciendo cereales para el mercado nacional, se estancan y pasan, parcialmente, a manos de rancheros y arrendatarios. Esta lenta decadencia, no percibida pero muy real, la comprobamos con las numerosas quiebras registradas en los archivos de la Caja de Préstamos. (Investigación en curso de Cayetano Reyes y Jean Meyer sobre el Valle de Zamora y el noroeste de Michoacán.)

⁶⁷ Para terminar tengo que dar las gracias a los que me ayudaron en esta investigación: Cayetano Reyes en la aportación de datos; Alicia Hernández y Clara Lida, en la crítica de las fuentes y de la argumentación.

SIGLAS Y REFERENCIAS

BATAILLON, Claude

- 1971 *Villes et campagnes dans la région de Mexico*, París, Anthropos.

BELLINGERI, Marco, e Isabel GIL SÁNCHEZ

- 1980 "Las estructuras agrarias bajo el porfiriato", en CARDOSO, 1980.

BENJAMIN, Thomas

- 1981 "El trabajo en las monterías de Chiapas y Tabasco, 1870-1946", en *Historia Mexicana*, xxx: 4 [120] (abr.-jun.).

BUVE, Raymond (ed.)

- 1984 *Haciendas in Central Mexico from late colonial times to the Revolution*, Amsterdam, CEDLA. (Incidente Publicaties, 28.)

- 1984a "Agricultores, dominación política y estructura agraria en la Revolución Mexicana: el caso de Tlaxcala (1910-1918)", en BUVE, 1984.

CARDOSO, Ciro (coord.)

- 1980 *México en el siglo XIX (1821-1910). Historia económica y de la estructura social*, México, Editorial Nueva Imagen.

CHEVALIER, Françoise

- 1982 "Acerca de los orígenes de la pequeña propiedad en el occidente de México", en MORENO GARCÍA, 1982.

COATSWORTH, John H.

- 1976 "Anotaciones sobre la producción de alimentos durante el porfiriato", en *Historia Mexicana*, xxvi: 2 [102] (oct.-dic.).

CROSS, Harry

- 1976 "The mining economy of Zacatecas in the nineteenth century" (Ph.D. Thesis), Berkeley, University of California. [Ann Arbor, Mich., University Microfilms International.]

División territorial

- 1917 Dirección General de Estadística: *División territorial de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente al censo de 1910. Estado de Michoacán*, México, Secretaría de Fomento.

Estadísticas económicas

- 1960 *Estadísticas económicas del porfiriato*; vol. 2: *Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores*, México, El Colegio de México.

Estadísticas sociales

- 1956 Dirección General de Estadística: *Estadísticas sociales del porfiriato*, México.

GÓMEZ SERRANO, Jesús

- 1985 *Hacendados y campesinos en Aguascalientes*, México.

GONZÁLEZ, Luis

- 1968 *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México. [Segunda edición, 1972.]

GUERRA, François-Xavier

- 1985 *Le Mexique de l'Ancien Régime a la Révolution*, París, Éditions L'Harmattan (Publications de la Sorbonne), 2 vols.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia

- 1973 "Haciendas y pueblos en el estado de Morelos, 1535-1810" (tesis), México, El Colegio de México.
 1979 "La defensa de los finqueros en Chiapas", en *Historia Mexicana*, xxviii: 3 [111] (ene.-mar.).

KATZ, Friedrich

- 1980 *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Ediciones Era.

LEAL, J.F.

- 1984 "Campesinado, haciendas y Estado en México: 1856-1914", en BUVE, 1984.

El mayorazgo Rincón Gallardo

- 1984 Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes: *El mayorazgo Rincón Gallardo: disolución del vínculo y reparto de las haciendas*, México.

MCBRIDE, George McCutchen

- 1951 "Los sistemas de propiedad rural en México", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, III :3 (jul.-sept.).

MEYER, Jean

- 1973 *La Révolution mexicaine*, París, Calman Lévy.

- 1973a *Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*, México, SEP, (SepSetentas, 80.)
- 1973-1975 *La Cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 3 vols.
- 1984 *Esperando a Lozada*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- MIRANDA, José
- 1966 "La propiedad comunal de la tierra y la cohesión social de los pueblos indígenas mexicanos", en *Cuadernos Americanos*, XXV:6 (CXLIX) (nov.-dic.).
- MOHENO, César
- 1985 *Las historias y los hombres de San Juan*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés
- 1909 *Los grandes problemas nacionales*, México, Imprenta de A. Carranza e Hijos.
- MOORE, Jr., Barrington
- 1978 *Injustice: the social basis of obedience and revolt*, Nueva York, Sharpe.
- MORENO GARCÍA, Heriberto
- 1980 *Guaracha. Tiempos viejos, tiempos nuevos* [México], FONAPAS, Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- 1982 *Después de los latifundios. (La desintegración de la gran propiedad agraria en México)*, [México], FONAPAS, Michoacán, El Colegio de Michoacán.
- NICKEL, Herbert J.
- 1978 *Soziale morphologie der Mexikanische Hacienda*, Wiesbaden.
- OCHOA, Álvaro
- 1982 "El Distrito de Zamora en 1877. (Introducción y notas de . . .)", en *Relaciones*, III:12 (otoño).
- OROZCO, Wistano Luis
- 1985 *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, México, Tiempo.
- RABASA, Emilio
- 1972 *La evolución histórica de México*, 3a. ed., México, Editorial Porrúa.

REYNOLDS, Clark

- 1970 *La economía mexicana y su estructura y crecimiento en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica.

ROJAS, Beatriz

- 1981 *La destrucción de la hacienda en Aguascalientes, 1910-1931*, [Zamora], El Colegio de Michoacán.

SÁNCHEZ, Ramón

- 1896 *Bosquejo estadístico e histórico del distrito de Jiquilpan de Juárez*, Morelia, Imp. de E.I.M. Porfirio Díaz.

SCHRYER, Frans J.

- 1980 *The rancheros of Pisaflores: the history of a peasant bourgeoisie in twentieth century Mexico*, Toronto, University of Toronto Press.

SPRING, David

- 1963 *The English landed state in the 19th century*, Baltimore.

TANNENBAUM, Franck

- 1951 "La lucha por la paz y por el pan", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, III:4 (oct.-dic.).
- 1952 "La revolución agraria mexicana", en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, IV:2 (abr.-jun.)

Tercer censo de población

- 1918-1920 *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos, verificado el 27 de octubre de 1910*, México, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, 3 vols.

THOMPSON, F.M.L.

- 1963 *English land society in the 19th century*, Londres.

TURNER, John K.

- 1910 *Barbarous Mexico*, Chicago.

VALADÉS, José C.

- 1977 *El porfirismo*, México, UNAM, 3 vols. (Nueva Biblioteca Mexicana, 63-65.)

